



Información Pública Gubernamental

Hermosillo, Sonora a 04 de septiembre del 2020

C. Rafael Ramírez Villaescusa
P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00774520** presentada el día **14 de agosto del 2020**, en la que solicita: **Detallar las medidas o acciones de carácter administrativo y/o de política pública que su dependencia, organismo o ente, haya efectuado con motivo de la pandemia de Covid19. Si es el caso, acompañar con el documento de soporte.**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto que la información se encuentra disponible públicamente en medios electrónicos, por lo que puede consultarla sin costo en los siguientes lugares físicos y/o electrónicos, según se menciona a continuación:

Descripción de la publicación y en donde se puede consultar :

se anexa información

Dirección electrónica:

www.isjuventud.sonora.gob.mx

Otro lugar en donde puede obtener la publicación: **Instituto Sonorense de la Juventud, comonfort no. 52 y z. cubillas col. centenario Hermosillo, Sonora.**

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: **folio 00774520 Rafael Ramirez Villaescusa.pdf**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Instituto Sonorense de la Juventud